



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/988
S/18862

13 mayo 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo primer período de sesiones
Tema 43 del programa
CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 13 de mayo de 1987 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar urgentemente a su atención y a la de los miembros del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General una declaración sumamente provocativa formulada por el dirigente turco-chipriota Sr. Denktash.

Como informó la agencia de noticias Reuters, el Sr. Denktash declaró el 11 de mayo de 1987 que "si los greco-chipriotas llevaban la cuestión a las Naciones Unidas, se negaría a celebrar nuevas conversaciones con ellos sobre el problema de Chipre". El Sr. Denktash dijo también a Reuters que había rechazado las "conversaciones paralelas" por conducto de las Naciones Unidas propuestas por el Secretario General. Continuó diciendo que ya había advertido a los greco-chipriotas que "si acuden ustedes a la Asamblea General y aprueban otra resolución injusta, no nos encontrarán en la misma situación y con la misma disposición para proseguir las conversaciones con ustedes".

Mediante la declaración mencionada, formulada a la agencia de noticias Reuters, el Sr. Denktash trató una vez más, mediante amenazas y extorsión, de dictar las condiciones de sus amos, los agresores turcos, no sólo al Gobierno soberano de la República de Chipre, sino también a la comunidad internacional. El tono y el contenido de la declaración del Sr. Denktash, inspirada por Ankara, constituyen un insulto y demuestran su desprecio por las Naciones Unidas, de los que los Miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad deben tomar especial nota.

La comunidad internacional ha adoptado la posición inequívoca de que el problema de Chipre es un problema internacional de invasión y ocupación, así como una patente violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo de Chipre en su conjunto. Hemos afirmado repetidamente y reiteramos que sin

la solución de los aspectos básicos del problema y, más concretamente, sin el retiro completo de las tropas turcas de ocupación y de los colonos, la salvaguardia del futuro del Estado de Chipre mediante sólidas garantías internacionales y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo chipriota, no puede haber solución al problema de Chipre. Las bases y los elementos fundamentales para una solución justa y viable del problema de Chipre figuran en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en las disposiciones de muchas resoluciones de las Naciones Unidas, que Turquía desdefiosamente ha violado y dejado de lado sistemáticamente, continuando su agresión y ocupación de casi el 40% del territorio de la República de Chipre y promoviendo sus propósitos de partición y expansión.

Es precisamente debido a esta arrogancia de los agresores turcos que nos adherimos firmemente a las prioridades establecidas en la carta de fecha 10 de junio de 1986 dirigida a Vuestra Excelencia por el Presidente de la República de Chipre, Su Excelencia el Sr. Spyros Kyprianou, así como a la necesidad de que se convoque una conferencia internacional para resolver el aspecto internacional del problema de Chipre.

Al presentar la enérgica protesta de mi Gobierno contra la declaración del Sr. Denktash antes mencionada, deseo señalar que estos arranques de amenazas y provocaciones turcas no puede sino suscitar graves preocupaciones en cuanto a las siniestras intenciones del agresor de realizar nuevos actos ilegales. Los abiertos propósitos particionistas y expansionistas de Ankara siguen estando dirigidos contra la República de Chipre, lo que inevitablemente mantiene la tensión y crea peligros inminentes para la paz, así como mayores obstáculos a los esfuerzos de Vuestra Excelencia encaminados a lograr una justa solución del problema de Chipre.

Le agradeceré que se sirva distribuir esta carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 43 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Constantine MOUSHOUTAS
Embajador
Representante Permanente de Chipre
ante las Naciones Unidas